

20.10.2008



[Redacted]

### ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 1 de agosto de 2008, en AVANZADAS TECNOLOGÍAS MEDICO DENTALES, SL, con NIF: [Redacted], sito en la travesía [Redacted] en Premiá de Dalt (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una empresa dedicada a la venta y asistencia técnica de equipos de rayos X destinados a diagnóstico dental y podológico, ubicada en el emplazamiento referido y autorizada por el Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 13.05.2003.

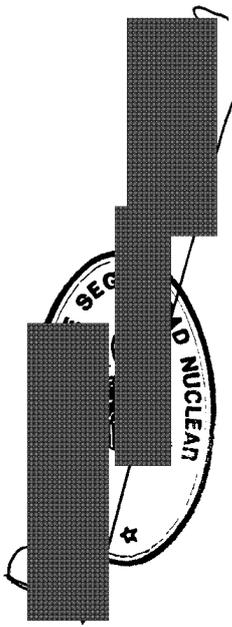
Que la inspección fue recibida por el Sr. [Redacted] Director Técnico y Dña [Redacted] Administradora, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

#### 1. ACTIVIDADES AUTORIZADAS

- La empresa está autorizada para la venta, instalación, y asistencia técnica de equipos de rayos X para diagnóstico dental y podológico. -----



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Dicha autorización es extensiva para desarrollar las actividades en todo el territorio nacional. -----
- La empresa vende o instala equipos de rayos X dentales intraorales y panorámicos de la firma [REDACTED] y [REDACTED]. -----
- Los equipos más habituales son [REDACTED]. -----
- En general la empresa actuaba como mayorista y sus clientes habituales eran los depósitos dentales, distribuidoras u otras empresas de venta y asistencia técnica que después vendían a los clientes finales y únicamente en algunas ocasiones eran los clientes finales los que solicitaban sus servicios directamente. -----
- La empresa vende, instala y realiza asistencia técnica, o en algunos casos únicamente realiza alguna de esas actividades. -----
- No siempre los equipos vendidos por la empresa son instalados por ellos mismos, sino que en algunos casos eran otras empresas de asistencia técnica. -----
- Se comunicó al titular la necesidad de la comprobación de que los intermediarios dispongan de la autorización correspondiente. -----
- En el caso de que la compra se realice a través de un leasing, el cliente no es el banco sino que ha de figurar el cliente final. -----
- Las pruebas de aceptación eran realizadas por el instalador y constan el suministrador y la aceptación del cliente. -----
- Realizaban mantenimiento correctivo de los equipos intraorales. Dicho mantenimiento consistía en cambio de cable eléctrico, cambio del microprocesador o sustitución de la cuba en cuyo caso la cuba es enviada por el cliente directamente a fábrica. -----
- El mantenimiento de los equipos panorámicos consiste en un chequeo y dependiendo del resultado se procede a su sustitución. Habitualmente consisten en problemas informáticos. -----
- Disponen de un almacén con equipos en stock en [REDACTED] L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), tel [REDACTED]. -----

## 2. SEÑALIZACIÓN DE EQUIPOS

- Todos los equipos que comercializan disponían de un lugar accesible de la marca, modelo, número de serie y características técnicas y disponen de distintivos, de la empresa con su número de teléfono y dirección. -----

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

### 3. DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO

- Junto con los equipos que vende, la empresa suministraba al cliente: certificado de conformidad CE del equipo, el certificado de control de calidad, y su documentación técnica y su manual de funcionamiento en español y las pruebas de aceptación cuando son instalados por ellos. -----
- En el caso de que las pruebas de aceptación sean realizadas por otro instalador, será éste el encargado de suministrarlas. -----

### 4. DOCUMENTOS DISPONIBLES Y EQUIPAMIENTO

- Disponían de la siguiente documentación:
  - \* Un registro informatizado donde se anotaban las actividades de ventas e instalación donde constaban: el nombre del cliente, emplazamiento, fecha de montaje e identidad del equipo. -----
  - \* No constaba el registro actualizado de las actuaciones de asistencia técnica. -----
  - \* Fotocopia de las pruebas de aceptación realizadas. -----

### 5. INFORME ANUAL

- Estaba disponible el informe anual correspondiente al año 2007. -----

### 6. MEDIOS TÉCNICOS

- Tenían el siguiente equipamiento:
  - \* Un equipo de la firma [REDACTED] n/s 126655 calibrado en fecha 6.03.2008. -----

- Se solicita envíen a este servicio la lista del resto del equipamiento de que disponen. -----

### 7. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS HUMANOS

- La empresa consta de una oficina y un pequeño almacén en el emplazamiento referido. El almacén con equipos en stock se encontraba en L'Hospitalet de Llobregat. -----
- El organigrama de la empresa es el siguiente: Sr. [REDACTED] como Director técnico, Sra. [REDACTED] como Administradora, Sr. [REDACTED] como Responsable Administrativo de Radiología y como Técnico

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

colaborador el Sr. [REDACTED]. El Sr. [REDACTED] también actúa como técnico. -----

- El Sr. [REDACTED] había trabajado en [REDACTED] anteriormente.--

- El Sr. [REDACTED] es FP-2 Especialista en Electrónica y ha realizado cursos en [REDACTED] y había trabajado anteriormente en [REDACTED].-----

- Estaban disponibles dos dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto a nombre de Sr. [REDACTED].-----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación.-----

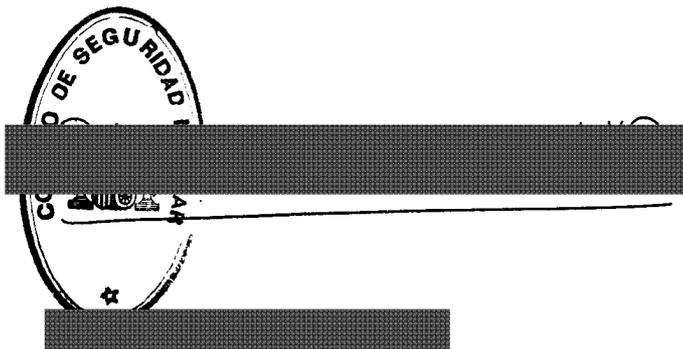
- Se comunican las dosis recibidas al personal correspondiente.-----

- El personal profesionalmente expuesto es sometido periódicamente una vez al año a reconocimiento médico.-----

Que para que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 10 de agosto de 2008.

Firmado:

[REDACTED]



[REDACTED]

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de AVANZADAS TECNOLOGÍAS MEDICO DENTALES, SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

